		Puesto adjudicado				Puesto	de cese			Datos de	l solicitante		
N.° orden	N.º plaza	Nombre centro directivo. Denominación del puesto	NI	GP	Localidad	Denominación del puesto	NI	M.º	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Cuer	GR
12	1	Secretaría General de Empleo. Gabinete Técnico. Consejero Técnico. TSC 30000228001004.	28	A	Madrid.	Jefe Servicio Recursos.	26	TS	Madrid.	Berzal Montejo, Asunción.	5136416602 A1502	1502	26
13	1	Secretaría General de Empleo. Instituto Nacional de las Cualificaciones. Jefe de Servicio. TSC 300000628001006.	26	AB	Madrid.	Jefe Sección Técnica.	24	TS	Madrid.	Barahona Higes, Ricardo.	5093967168 A6316	6316	24
14	1	D. G. de Ordenación de las Migra- ciones. S. G. Emigración. Jefe Servicio Pensiones Asistencia- les. TSC 420000228001005.	26	AB	Madrid.	Jefe Sección Tipo II.	24	TS	Madrid.	Tarrero Martos, M. José.	0723540746 A1604	1604	_
15	1	Dirección General de Ordenación de las Migraciones. S. G. Emi- gración. Jefe Servicio N26. TSC 420000228001023.	26	AB	Madrid.	Jefe Sección de Coor- dinación.	24	TS	Madrid.	Maderuelo Revilla, M. Jesús.	0160395868 A0597	0597	18
16	1	Servicios Periféricos. I. P. Trabajo, S. S. y Asuntos Sociales de Alba- cete. Secretario general. TSC 702100102001006.	26	AB	Albacete.	Subd. Prov. Empleo y Form. Ocup.	25	TS	Albacete.	Cutillas García, Leopoldo.	22340034124 A6317	6317	25
17	1	Servicios Periféricos. I. P. Trabajo, S. S. y Asuntos Sociales de Teruel. Secretario general. TSC 702100144001004.	26	AB	Teruel.	Jefe Sección Personal Adm. Per.	24	AP	Teruel.	Laguía Pérez, Jesús.	181020635 A1122	1122	24
18	1	Consejerías Laborales. Consejería Laboral en Vene- zuela. Secretario general. TSC715000160862004.	24	AB	Caracas.	Consejero Técnico.	28	TS	Madrid.	Ruiz Navarro, José Luis.	0539499102 A1604	1604	26
19	1	Consejerías Laborales. Consejería Laboral en Venezuela. Jefe de Sección Servic. Centrales. TSC 715000160862007.	22	ВС	Caracas.	Jefe Sección Apoyo N.22.	22	TS	A Coru- ña.	Paz Rodríguez, Luis Javier.	7648638902 A1188	1188	22

14569 ORDEN de 12 de julio de 2001 por la que se adjudican los puestos de trabajo ofrecidos en el concurso convocado por Orden de 17 de abril de 2001.

Convocado por Orden de 17 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de mayo) concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento,

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración, y habiéndose cumplido las normas establecidas en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, así como las bases de la convocatoria, Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el anexo a esta Orden, en los Centros Directivos e Inspecciones Provinciales de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales que igualmente se indican.

Segundo.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad o comporta reingreso al servicio

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Tercero.—Los destinos adjudicados serán irrenunciables, no pudiendo los funcionarios que obtengan destino a través de este concurso participar en otros que convoquen tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas, hasta tanto hayan transcurrido dos años desde que obtuvieron la vacante correspondiente.

Cuarto.—Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios.

Quinto.—Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo según la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, pudiendo ser recurrida potestativamente en reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, contado igualmente desde el día siguiente al de su publicación, según los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 12 de julio de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

1		PUESTO ADJUDICA	A	0	PUESTODE		CESE	DATOS DEL S	OLICITANTE	
	NUM	NOMBRE CENTRO DIRECTIVO DENOMINACION DEL PUESTO NI	db I	LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	NI M	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	I I	8
	1 SUE	SUBSECRETARIA Oficina Presupuestaria TECNICO DE GESTION TSC120000328001011	2 BC	Madrid	JEFE JEGOCIADO N18	18 TS	Madrid	MARISCAL MARTINEZ ROSA	0068141724A1135 1135	35 16
	1 SUI PUI TSC	SUBSECRETARIA Oficina Presupuestaria PUESTO DE TRABAJO N22 TSC120000328001022	2 BC	Madrid	JEFE NEGOCIADO N18	18 TS	Madrid	Marabel mangas Maria	0182339357A1135 1135	35 18
l	1 SU JEI TS	SUBSECRETARIA S. G. Parrimonio Adscrito y Control Edificaciones JEPE SECCION ESTUDIO DE PROYECTOS TSC120000828001007	4 AB	Madrid				DESIERTA		
4	1 SU	SUBSECRETARIA S. G. Parrimonio Adscrito y Control Edificaciones JEPE SECCION TECNICA TSC120000828001009	4 AB	Madrid				DESIERTA		
S	1 SU S. JEI TS(SUBSECRETARIA S. G. Patrimonio Adscrito y Control Edificaciones JEFE SECCION ARRENDAMIENTOS TSC120000828001011	24 AB	Madrid	JEFE NEGOCIADO TIPO I	18 TS	Madrid	BARRIOCANAL GOMEZ RAFAEL	1310027346A1610 1610	10 18
9	1 SUI S. JEI TSC	SUBSECRETARIA S. G. Patrimonio Adscrito y Control Edificaciones JEFE SECCION INVENTARIO TSC120000828001012	4 AB	Madrid	TECNICO SUPERIOR N22	22 TS	Madrid	yrisarry correa Juan antonio	5027313168A6000 6000	00
7	1 SEC S. JEI TSC	SECRETARIA GENERAL TECNICA S. G. de Relaciones Sociales Internacionales JEFE SECCION INFORMES N24 TSC030000428001007	4 A	Madrid	TECNICO SUPERIOR N22	22 TS	Madrid	MARTINEZ-MEDIERO , DEL MOLINO M. PALOMA	0873928046A6000 6000	, 00
	1 SEC S. JEJ TSC	SECRETARIA GENERAL TECNICA S. G. de Relaciones Sociales Internacionales JEFE SECCION INFORMES N24 TSC030000428001007	4 AB	Madrid	DIRECTOR DE ADMINISTRACION	24 TS	Las Palmas	LOPEZ MENENDEZ GEMA	5017973068A1604 1604	04 24
6	S. CE	SECRETARIA GENERAL TECNICA S. G. Estudios e Informes Socioeconómicos JEFE SECCION INFORMES TSC030000628001009	24 AB	Madrid	TECNICO SUPERIOR N22	22 TS	Madrid	LOPEZ COIRA M. JESUS	0021188157A6005 6005	05 22
10	1 SE S. JE	SECRETARIA GENERAL TECNICA S. G. Información Administrativa JEFE SECCIÓN ASESORAMIENTO PUBLICO N24 TSC030000728001006	4 AB	Madrid	JEFE NEGOCIADO NI	18 TS	Cuenca	JARIOD SALINERO ELENA	0539823202A1610 1610	10 16
11	S. CE	SECRETARIA GENERAL TECNICA S. G. de Estadísticas Sociales y Laborales JEFE SECCION ESTADISTICA N24 TSC030000828001006	24 AB	Madrid	TECNICO ESTADISTICO N24	24 TS	Madrid	FRANCH MENEU M. ASUNCION	0189532224A6000 6000	00
	1 SE S. TE	ales y Laborales	24 AB	AB Madrid	TECNICO MEDIO OFICINA PRESTAC.	18 TS	18 TS Madrid	LUCAS COLOMO CONCEPCION	0251531702A6317 6317	17 18
	1 SEC S. PUT	SECRETARIA GENERAL TECNICA S. G. de Estadísticas Sociales y Laborales PUESTO DE TRABAJO N22 TSC030000828001021	2 BC	Madrid	JEFE NEGOCIADO N18	18 TS	Madrid	LOPEZ DORADO ANA MARIA	1801912446A1135 1135	35 16
	S. POT	SECRETARIA GENERAL TECNICA S. G. de Estadísticas Sociales y Laborales PUESTO DE TRABAJO N22 TSC030000828001021	2 BC	Madrid	JEFE NEGOCIADO N18	18 TS	Madrid	MAGARIÑOS MUNAR NURIA	5027879724A6025 6025	25 f8
	SEC JEI TSC	SECRETARIA GENERAL TECNICA S. G. de Publicaciones S. ECCION N2 TSC030000928001017	22 BC	Madrid	AYUDANTE OFICINA N14	14 TS	Madrid	MARTIN LAGO M. JESUS	0538613013A1135 1135	35 16
į.			i							į

JEFE NEGOCIADO N14 14 TS Madrid ALVARO ROWERO JOSE MARIA JOSE MARIA JOSE MARIA SANCHO GOMEZ ELENA CAROLINA ELENA CAROLINA JEFE SECCION APOYO 24 TS Madrid M. PAZ D E S I E R T A
UCTOR FORMACION OCUPAC. 24 TS Madrid SANCHO GOMEZ ELENA CAROLIN SECCION APOYO 24 TS Madrid RANZ GARCIA M. PAZ D E
UCTOR FORMACION OCUPAC. 24 TS SECCION APOYO 24 TS
SECCION APOYO
_

		PUESTO ADJUDICADO	A	0 0	PUESTO DE		CESE	DATOS DEL	SOLICITANT	ы	
NUM NUM ORD PLZ	NUM	NOMBRE CENTRO DIRECTIVO DENOMINACION DEL PUESTO	NI GP	P LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	NI Ж	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N* REG. PERSONAL CUER GR	CUER	85
32	ĺ	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. TRABAJO, S.S. Y ASUNTOS SOCIALES DE SEVILLA LETRADO TSC702100141001025	24 A	24 AB Sevilla	TECNICO MEDIO OPICINA EMPLEO	18 TS	18 TS Sevilla	GONZALEZ RABANAL JOSE MANUEL	0974753502A6317 6317 18	6317	18
33		SERVICIOS PERIFERICOS I.P. TRABAJO, S.S. Y ASUNTOS SOCIALES VALLADOLID JEFE SECCION APOYO UNIDAD PERIFERICA TSC702100147001008	24 A	24 AB Valladolid	JEFE SECCION APOYO UNIDAD PER. 24 TS Valladolid	24 TS	Valladolid	PEÑA CASTAÑEDA ANGEL	0927123735A6000 6000 20	0009	20
34		1 SERVICIOS PERIFERICOS 1.P. TRABAJO, S.S. Y ASUNTOS SOCIALES VALLADOLID JEFE SECCION N22 TSC702100147001010	22 B	22 BC Valladolid	AYUDANTE OFICINA N14	14 TS	14 TS Valladolid	MARTINEZ RUANO M. VICTORIA	1311113635A1135 1135 14	1135	14
35		1 SERVICIOS PERIFERICOS 1.P. TRABAJO, S.S. Y ASUNTOS SOCIALES DE ZARAGOZA JEFE SECCION N24 FEGORALO0150001022	24 B	24 BC Zaragoza	TECNICO DE PRESTACIONES	18 TS	18 TS Tarragona	SIMON PARICIO M. PAZ	7315318468A6317 6317 18	6317	18

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

14570

RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2001, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

Por Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 18 de diciembre de 2000 fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.3 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 11 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 26), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 10 de julio de 2001.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y Directora general de la Función Pública.